



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

ACTA DE COMITE



VIGENCIA: 15-08-2016

CODIGO: GCA-FO-01

VERSION: 2

Página 1 de 8

DATOS GENERALES

<b>COMITÉ</b>	COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA		<b>Fecha:</b> 31-05-2021
<b>Nº COMITÉ</b>	04	<b>HORA INICIO</b>	8:00 a.m.
<b>RESPONSABLE</b>	COORDINADORA DEL SIAU – BLANCA RUTH GUEVARA PENAGOS	<b>HORA FINAL</b>	9:15 a.m.
<b>OBJETIVOS:</b>	Socializar sobre la Resolución de la conformación del Comité de Ética Hospitalaria, y sus funciones como el consolidado de quejas y reclamos correspondientes al mes de abril del año 2021, por parte de la Coordinadora del SIAU de la E.S.E Hospital del Rosario.		
		Se cumplió SI ___ NO ___	

TEMA A TRATAR:

1. Saludo y presentación
2. Introducción de la Resolución N°194 (10 de diciembre de 2014)
3. Divulgación de los derechos y deberes de los Pacientes.
4. Consolidado de P.Q.R.S.F radicadas por escrito durante el mes de abril.
5. Socialización sobre el Decreto 780 del 2016 para la nueva conformación del Comité de Ética Hospitalaria
6. Conclusiones, despedida

DESCRIPCION BREVE

1. Saludo y presentación

Siendo las 8: 30 am del día 31 de mayo del año 2021, se da inicio a la socialización de Informe correspondiente al mes de abril, quienes se encuentra presente los abajo firmantes.

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

## ACTA DE COMITE



VIGENCIA: 15-08-2016	CODIGO: GCA-FO-01	VERSION: 2	Página 2 de 8
----------------------	-------------------	------------	---------------

Donde se les brinda los saludos y agradecimientos por la asistencia, se inicia con la presentación de los siguientes ítems.

### 2. Introducción de la Resolución N°194 (10 de diciembre de 2014).

Se inicia la presentación en diapositivas sobre introducción sobre la constitución del comité de Ética en la E.S.E Hospital del Rosario.

1. La E.S.E DEL Hospital del Rosario tiene como RESOLUCION N° 194 - (10 de diciembre del 2014).
2. POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICO EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DE LOS COMITES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN LA E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE – HUILA.
3. RESUELVE
4. ARTICULO PRIMERO: Crear los comités de: Calidad, Seguridad del paciente, Vigilancia Epidemiológica, Farmacia y terapéutica, Historia Clínica y Ética Hospitalaria de la E.S.E Hospital del Rosario, con el fin de Promover y Vigilar las normas y reglamentos de los comités dentro de la Institución, de acuerdo con las disposiciones que regulan esta actividad.
5. ARTICULO SEGUNDO: Que los comités quedaran conformados de la siguiente manera:
  6. Un delegado de la Asociación de Usuarios. Quien se encuentra presente la señora AMPARO PASTRANA de la Asociación de Usuarios quien fue delegada como asistente a participar en los Comités de Ética.
  7. Profesional Universitario área Técnico Científico. Quien se encuentra presente la Jefe ESPERANZA GALINDO YUSTRES, coordinadora de la área Técnico-Científica de la E.S.E del Rosario.
  8. Un representante del personal Administrativo. Quien se encuentra presente la Doctora MARTHA CECILIA PUENTES PASTRANA, coordinadora del área Administrativa de la E.S.E Hospital del Rosario.
  9. Un funcionario del Sistema de Información al usuario: profesional Psicóloga BLANCA RUTH GUEVARA PENAGOS. Coordinadora del área de SIAU – Servicio de Atención al Usuario.

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

VIGENCIA: 15-08-2016

CODIGO: GCA-FO-01

VERSION: 2

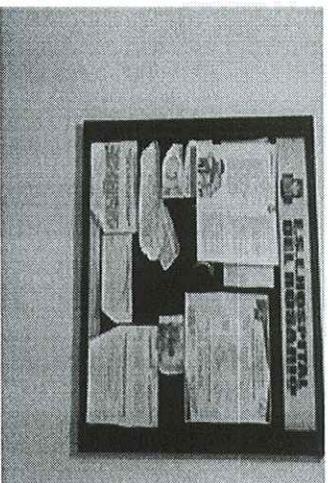
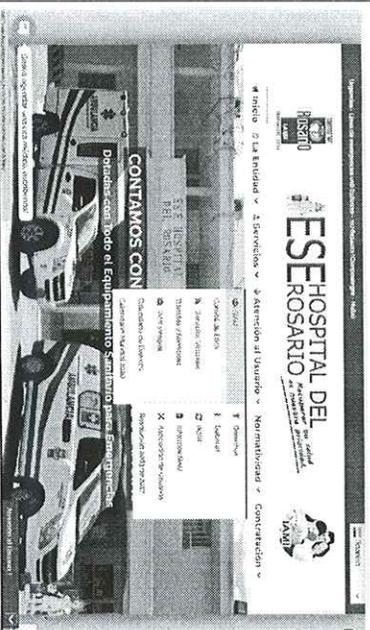
Página 3 de 8

El Auditor Medico. Quien se encuentra presente el Doctor GUSTAVO BAHAMON, profesional Asesor de Gerencia.  
El Asesor de Calidad. Quien se encuentra presente la Doctora MONICA

**3. Divulgación de los derechos y deberes de los Pacientes.**

En esta actividad se realiza la descripción sobre cómo se desarrolla la divulgación de los derechos y Deberes de los usuarios, la cual se hace de esta manera.

- Se realiza la educación a los usuarios internos y externos de la E.S.E Hospital del Rosario que están en un cronograma de actividades.
- En la página de la E.S.E del Hospital del Rosario se encuentra los Derechos y Deberes de los usuarios donde los usuarios lo pueden observar.
- En cada una de las carteleras de los diferentes servicios se encuentra publicado los derechos y deberes de los pacientes.



Se realiza la propuesta de realizar en una cartelera grande para ser expuesta en la sala de espera de la E.S.E Hospital del Rosario. La Doctora Martha Cecilia Puentes Coordinadora de la area administrativa resalta que ya se tiene la propuesta en tramite donde se esta realizando en carteles grandes.

La Doctora Mónica Coordinadora de Calidad propone revisar los derechos que se tiene y deberes por si deben ajustar, lo cual quedaran

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”

**ACTA DE COMITE**



VIGENCIA: 15-08-2016

CODIGO: GCA-FO-01

VERSION: 2

Página 4 de 8

para exponerlos en la próxima reunión.

**4. Consolidado de P.Q.R.S.F radicadas por escrito durante el mes de abril.**

FECHA DE RADICACION	QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, FELICITACION.	CANAL DE ATENCION	MOTIVO	SERVICIO DONDE SE REMITE
13/04/2021	QUEJA	CORREO ELECTRONICO	MALA INFORMACIÓN EN LA ATENCIÓN	SERVICIO DE FACTURACION
19/04/21	QUEJA	SECRETARIA GERENCIA	MALA ATENCIÓN EN LA INFORMACIÓN PARA FACTURAR.	SERVICIO DE FACTURACION
19/04/21	PETICION	CORREO ELECTRONICO	ATENCIÓN SARCASTICA POR PARTE DE LA MEDICA.	SERVICIO DE TELECONSULTA

**ANALISIS**

Se evidencia que los funcionarios no tienen una buena actitud hacia los usuarios.

Se ha venido presentando con frecuencia en el servicio de facturación.

El correo electrónico es el más utilizado para el canal de envió de la queja.

Se propone realizar una actividad educativa de enseñanza sobre el Buen Trato que merecen nuestros usuarios. En especial la área de Facturación, de esta manera el doctor Bahamon refiere que se debe hacer pronto, para ello el propone encargarse de dar la capacitación a los funcionarios del área de facturación la cual queda programada para el jueves 11 de junio del 2021 a las 4: 00 pm.

**5. Promover la divulgación del Código de Ética Hospitalaria.**

VIGENCIA: 15-08-2016

CODIGO: GCA-FO-01

VERSION: 2

Página 5 de 8

Se realizará la socialización del Código de Ética realizando la capacitación a los funcionarios de la E.S.E del Rosario por áreas.

La Doctora Mónica de calidad resalta que el código de Ética es el mismo como Código de Integridad, donde la profesional del SIAU debe conocer bien para que lo sustente en la capacitación que se le realizara al personal del E.S.E del Rosario y ser divulgado.

La Doctora Martha Cecilia Puentes contiene la información completa de la resolución que se declaro el Código de Integridad, donde se acordó de facilitar la información vía correo electrónico a la profesional del SIAU. E iniciar las capacitaciones por área.

**6. Elevar a la Gerencia, las conclusiones del informe analizado en el Comité.**

La cual se realizará por medio del acta desarrollada en este comité.

**7. CONCLUSIONES Y DESPEDIDA**

En las conclusiones se realiza la exposición del DECRETO 780 del 206 donde el Art: del Decreto 1770 de 1994 sobre Participación en Salud define que el artículo 2.10.1.1.14 Define la constitución de Ética Hospitalaria. Las instituciones prestatarias de servicios de salud, sean públicas, mixtas o privadas, deberán conformar los Comités de Ética Hospitalaria, los cuales están integrados por:

1. El director de la institución prestataria o su delegado.
2. Un (1) representante del equipo medico y un representante del personal de enfermería, elegidos por y entre el personal de la institución.
3. Dos (2) representantes de la Alianza de usuarios de la Institución prestataria de servicios.
4. Dos (2) delegados por y entre los representantes de las organizaciones de la comunidad, que forman parte de los comités de participación Comunitaria del Área de influencia de la respectiva entidad prestadora de servicios.

Y tiene una parágrafo que dice: los representantes ante los comités de Ética Hospitalaria serán elegidos para periodos para periodos de tres (3) años y podrán ser reelegidos máximo has dos (2) periodos consecutivamente.



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

ACTA DE COMITE



VIGENCIA: 15-08-2016

CODIGO: GCA-FO-01

VERSION: 2

Página 6 de 8

De lo anterior se debate que se debe hacer una nueva resolución teniendo en cuenta que la anterior tiene ya una vigencia muy larga de periodicidad.

La Doctora Mónica resalta que también se debe tener en cuenta quienes la conforman por que debe ser con el personal de planta. Sugiere a la profesional de Siau que se asesore con el profesional de Control Interno para la elección de los representante.

COMPROMISOS:

- La profesional del SIAU EN la próxima reunión debe exponer los derechos y deberes de los usuarios.
- La profesional del SIAU debe realizar la revisión del Código de Integridad que se lo facilita la Doctora Martha Puentes estudiante y luego capacitar al personal de la E.S.E del Rosario.
- Elaborar una nueva Resolución para la conformación el Comité de Ética. Teniendo en cuenta el Decreto 780 del 2016.
- Exponer el acta a gerencia.

Se da por terminado la reunión del Comité de Ética del mes de abril en donde firman los asistentes.

REVISADO:

  
NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ  
Gerente  
E.S.E Hospital del Rosario.  
  
Elaborado por Blanca Ruth Guevara Penagos  
Atención al Usuario  
  
Elaborado por Blanca Ruth Guevara Penagos  
Atención al Usuario  


“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO  
"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"

Código: GTH-FO-01  
Versión: 05  
Fecha: 12-04-2021



TEMA: Socialización Comité de Ética Hospitalaria Abril.  
RESPONSABLE: Blanca Ruth Guevara LUGAR: Sede de Juntas E.S.E.  
FECHA: 31 Mayo 2021 HORA DE INICIO: 8:15 Am HORA DE FINALIZACIÓN: 9:30 Am

Nº ORDEN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	26468929	Mariano PASTRANA	Asociación de usuarios EPS Hospital	315-3251893	ampano@pastor@hospitaldelrosario.gov.co	
2	316087652	Martha Cecilia Heredia	Profesora	317 813 4401	cmh@hospitaldelrosario.gov.co	
3	26666981	Espranza Filindo y	Profesora	3102361309	espranza@hospitaldelrosario.gov.co	
4	52487998	Monica Bibiana Mañana	Asesor	3106092973	monica@hospitaldelrosario.gov.co	
5	12.114.469	Gustavo Bohua N				
6	36347173	Blanca Ruth Guevara	SIATU	310 4459013	brg@hospitaldelrosario.gov.co	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						